



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDOS Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las 10:00 horas del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración (en adelante la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS**) y su personal técnico, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-03-19.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE Y/O FACULTADO PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIÓN
FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	ING. DANIEL ROMERO CEBALLOS	SI	09:15 horas
EDGAR PATIÑO POBLANO	ING. EDGAR PATIÑO POBLANO	SI	09:21 horas
JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	Ing. JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	SI	09:00 horas

Se hace constar en la presente Acta, que los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-19  
CONTRATACIÓN DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,  
CONVOCADA POR LA SAE

Numeral	DOCUMENTO	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	EDGAR PATIÑO POBLANO	JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA
1.	Escrito que contenga la <b>Oferta Técnica</b> , conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> , especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	Si presenta para su análisis 19 partidas	Si presenta para su análisis 19 partidas	Si presenta para su análisis 19 partidas
2.	Escrito que contenga la <b>Oferta Económica</b> , en apego al <b>Anexo C</b> , deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>La oferta deberá presentarse sin tachaduras en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).</li><li>Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.</li><li>Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas.</li><li>Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).</li><li>Indicar el tiempo para la prestación del servicio (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, d.e la presente Convocatoria).</li><li>Indicar el lugar donde se va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta Convocatoria).</li><li>Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados).</li><li>Tiempo de Reposición</li><li>Señalar la Vigencia de la oferta.</li></ol> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Servicios sin costo para la <b>SAE</b>, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>	Si presenta para su análisis \$356,260.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$341,889.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$344,150.00 No incluye I.V.A.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-19  
CONTRATACIÓN DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,  
CONVOCADA POR LA SAE

3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria. (llenar formato)	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el <b>Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo E</b> (llenar formato) de la Convocatoria.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT a través de Internet.			
6.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la Convocatoria.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
7.	En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.	No presenta No aplica	Si presenta No aplica	Si presenta No aplica
8.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b> , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el <b>Anexo G</b> de la Convocatoria.			
9.	<b>Identificación oficial</b> con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.  Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	<b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-19  
CONTRATACIÓN DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,  
CONVOCADA POR LA SAE

	R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan Con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H.  <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo de la convocatoria.</u>			
9.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> . Anexo J.  <u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales Estatales</b> de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.  Así mismo el proveedor deberá presentar la <b>opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva</b> emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
11.	Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a proporcionar las <b>recomendaciones previas y posteriores a la fumigación</b> en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
12.	El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: <b>NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008</b> .	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-19  
CONTRATACIÓN DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,  
CONVOCADA POR LA SAE

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en el artículo 54 fracción II, de la LEY en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día veintiocho de febrero del año en curso a las 15:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:18 horas del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-19  
CONTRATACIÓN DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL,  
CONVOCADA POR LA SAE

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,  
Director General de Administración y Servicios  
Secretaría de Administración del Estado

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

L.A.E. Guillermina Landeros Ávila,  
Jefa del Departamento de Control de  
Servicios Básicos de la Dirección General de  
Administración y Servicios de la Secretaría de  
Administración del Estado



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Auditor de la Contraloría del Estado

Las empresas participantes se encuentran representadas en este Acto por:

Ing. Daniel Romero Ceballos  
Representante de la Empresa  
Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.



Ing. Edgar Patiño Poblano,  
Persona Física.

Ing. José Antonio del Valle de Alba.  
Persona Física.

----- FIN DEL ACTA -----

33 6

**NUMERAL2**  
**ANEXO C**  
**OFERTA ECONÓMICA**

**Fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-03-19**

Part.	Cant	U/M	Descripción	Precio Unitario	Subtotal	IVA	TOTAL
1	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.</p> <p>(2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) CASA "AGUASCALIENTES", CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DEL 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$13,680.00	\$13,680.00	\$2,188.80	\$15,868.80
2	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS).</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE 784.53 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$980.00	\$980.00	\$156.80	\$1,136.80
3	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>72 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p> <p>(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 280.86 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS<sup>2</sup></p>	\$22,350.00	\$22,350.00	\$3,576.00	\$25,926.00

(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>  
 (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS<sup>2</sup>  
 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup>  
 (2) TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup>  
 (2) INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 136 MTS<sup>2</sup>  
 (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup>  
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS<sup>2</sup>  
 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS<sup>2</sup>  
 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS<sup>2</sup>  
 (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24  
 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA PEÑUELAS CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>  
 (1) UNIDAD MÓVIL CON UNA SUPERFICIE DE 4 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA OJOCALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS<sup>2</sup>  
 (1) OFICIALÍA TEPEZALÁ CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS<sup>2</sup>  
 (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS<sup>2</sup>  
 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.  
 LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  
 LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.

4	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:	\$1,720.00	\$1,720.00	\$276.20	\$1,995.20
---	---	----------	-------------------------	------------	------------	----------	------------

*[Handwritten signatures and initials over the bottom right corner of the document]*

			2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-8) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-8, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.				
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
5	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE). (2) OFICINAS CENTRALES DEL (SNE) CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$2,360.00	\$2,360.00	\$377.60	\$2,737.60
6	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE SIPINNA. (4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
7	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  92 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP). (4) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2. (4) C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2 (4) DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2 (10) CE.RE.SO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2 (10) C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2 (10) C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 700 MTS2 (10) U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (10) CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2 (10) CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2	\$163,800.00	\$163,800.00	\$26,208.00	\$190,008.00

			(4) INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MT <sup>2</sup> (4) CENTRO DE VIDEOVIGILANCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 680 MT <sup>2</sup>  (4) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MT <sup>2</sup> (4) OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MT <sup>2</sup>  (4) DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA CIBERNETICA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MT <sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
8	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI). (4) EDIFICIO SECRETARIA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8070 MT <sup>2</sup> (4) MODULO DE LOPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648,74 MT <sup>2</sup> (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MT <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$15,380.00	\$15,380.00	\$2,460.80	\$17,840.80
9	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  6 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC). (6) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1080 MT <sup>2</sup> . EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABIL, MAYO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$3,890.00	\$3,890.00	\$622.40	\$4,512.40
10	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTIBILIDAD, MÉDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA). (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT <sup>2</sup> (2) INAGUA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3000 MT <sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.	\$2,380.00	\$2,380.00	\$380.80	\$2,760.80

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
11	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT). (2) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA en 2do PISO, 1er PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5000 MT2.  (2) SECRETARIA DE FINANZAS (AREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$4,680.00	\$4,680.00	\$748.80	\$5,428.80
12	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  122 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). (8) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2  (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 850 MTS2  (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2  (4) CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2  (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCION, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2  (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2	\$83,690.00	\$83,690.00	\$13,390.40	\$97,080.40

			(4) CENTRO CRECER JESUS TERAN, CON UNA SUPERFICIE DE 3492 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2 MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38117.95 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.				
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
13	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (SOP). (6) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS2 (6) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS2  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$16,850.00	\$16,850.00	\$2,696.00	\$19,546.00
14	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  6 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE). (2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2 (2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2  (2) OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$3,860.00	\$3,860.00	\$617.60	\$4,477.60
15	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUIMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR). (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2 (2) 2 BODEGAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MT2 CADA UNA.	\$2,380.00	\$2,380.00	\$380.80	\$2,760.80

			EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.				
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.				
			LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
16	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  2.SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP), (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1868.45 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$2,890.00	\$2,890.00	\$462.40	\$3,352.40
17	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  10 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION (SAE). (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2  (2) ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS2 (2) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS2 (2) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS2 (2) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$7,360.00	\$7,360.00	\$1,177.60	\$8,537.60
18	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA), (4) OFICINAS GENERALES, LOCAL 40 CON UNA SUPERFICIE DE 962.8 MTS2 (4) OFICINAS GENERALES, LOCAL 1 Y 2 MESANINE Y PLANTA CON UNA SUPERFICIE DE 66.79 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$5,680.00	\$5,680.00	\$908.80	\$6,588.80

19	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).  (2) OFICINAS DE MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE 950 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,180.00	\$1,180.00	\$188.00	\$1,368.00	
				<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$356,260.00</b>	<b>\$356,260.00</b>	<b>\$57,001.60</b>	<b>\$413,261.60</b>

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) (SON CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)

Condiciones de pago:	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el apartado II, inciso d) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.
Tiempo de entrega:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-03-19
Tiempo de Reposición:	En un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales, a partir de la comunicación (vía electrónica), del defecto o daño sin cargo adicional para la SAE. Y/O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-03-19
Lugar de entrega:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-03-19 INDICADO POR EL CLIENTE Y/O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-03-19
Garantía de los servicios:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B Y B1 DE ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-03-19
Vigencia de la oferta:	SOLAMENTE PARA ESTE PROCESO

Protesto lo necesario  
 27 de febrero del 2019

Ing. Daniel Romero Ceballos.  
 Representante Legal  
 Fumigaciones Roma S.A. DE C.V.


 ANEXO C  
 OFERTA ECONÓMICA

 Fecha: FEBRERO 27 DE 2019  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-03-19

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	
1.-	1	Service	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>            8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.</p> <p>(2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) CASA "AGUASCALIENTES", CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DEL 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$8,505.00	\$8,505.00		\$1,360.80	\$9,865.80

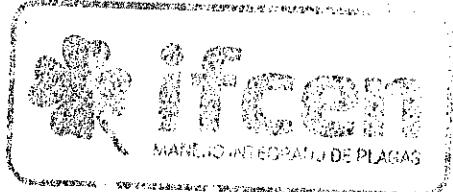
INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

 EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TEL.S. (449) 915-20-09 916-04-53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx


NPMA



EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$187.20	\$1,357.20
2.-	1	<p>2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS).</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE 764.53 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,170.00	\$1,170.00	

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx





**EDGAR PATIÑO POBLANO**  
**PERSONA FÍSICA**  
**R.F.C. PAPE730815M52**



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$1,456.64	\$10,560.64
		72 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).			
		(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS <sup>2</sup>			
		(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS <sup>2</sup>			
		(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS <sup>2</sup>			
		(2) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS <sup>2</sup>			
		(2) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS <sup>2</sup>	\$9,104.00	\$9,104.00	
3.-	1	(2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS <sup>2</sup>			
		(2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS <sup>2</sup>			
		(2) TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS <sup>2</sup>			
		(2) INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 136 MTS <sup>2</sup>			
		(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS <sup>2</sup>			
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE			

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
 Ifcen@hotmail.com contacto@lfcen.com.mx  
 www.lfcen.com.mx

NPMA



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

	DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS 2 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA PEÑUELAS CON UNA SUPERFICIE DE 15 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL CON UNA SUPERFICIE DE 4 MT2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA CON UNA SUPERFICIE DE 15 MT2 (1) OFICIALÍA OJOCALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 20 MT2 (1) OFICIALÍA TEPEZALÁ CON UNA SUPERFICIE DE 20 MT2 (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MT2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2				
--	--	--	--	--	--

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS  
INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTROEZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx

RPMA



**EDGAR PATIÑO POBLANO**  
**PERSONA FÍSICA**  
**R.F.C. PAPE730815M52**



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

		<p>MESES DE ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>			
4.-	1	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$252.80	\$1,832.80	



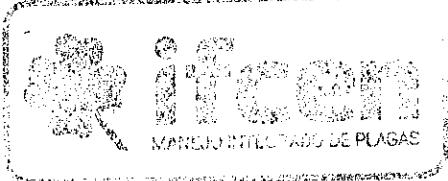
INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIELIA CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx

23  
 24  
 RPMA



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

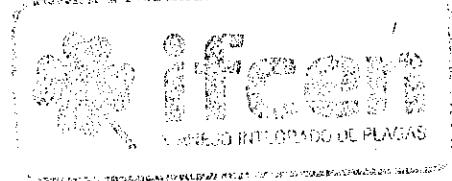
SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					\$216.32	\$1,568.32	
5.-	1	Servicio	2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GÁSSES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE).  (2) OFICINAS CENTRALES DEL (SNE) CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,352.00	\$1,352.00		

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$240.00	\$1,740.00
6.-	1	<p>4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE SIPINNA.</p> <p>(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,500.00	\$1,500.00	

OF

J

21

J

3

Eduardo  
Eduardo

NPMA



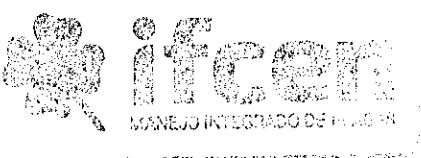
#### INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TEL.S. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx

Wm



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

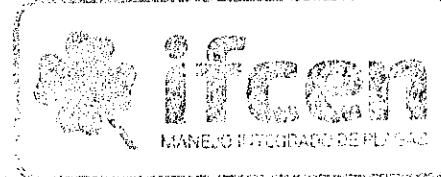
EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:  92 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).  (4) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2. (4) C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS2 (4) DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS2 (10) CE.RE.SO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS2 (10) C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS2 (10) C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 700 MTS2 (10) U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (10) CERESO AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS2 (10) CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS2 (4) INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS2 (4) CENTRO DE VIDEOVIGILANCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 680 MT2 (4) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MTS2 (4) OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS2 (4) DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MT2  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO	\$33,560.96	\$243,316.96
7.-	1	Servicio	\$209,756.00	\$209,756.00



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

		DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.					
8.-	1	Servicio o	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEF).  (4) EDIFICIO SECRETARIA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8070 MT <sup>2</sup> (4) MODULO DE LOPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MT <sup>2</sup> (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MT <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$16,711.00	\$16,711.00	\$2,673.76	\$19,384.76

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx

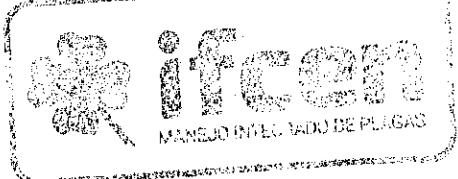


RPPMA



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

**EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52**



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$180.64	\$1,309.64
		6 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC).			
		(6) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1080 MT2.			
9.-	1	Servicio	EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.	\$1,129.00	\$1,129.00
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.		
			LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.		
			LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.		



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx





EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$312.00	\$2,262.00
4		4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008.			
		UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA).			
10.-	1	Servicio o EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,950.00	\$1,950.00	

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO



EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx





MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

**EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52**

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>				\$270.40	\$1,960.40	
11.-	1	Service	<p>4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT).</p> <p>(2) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA en 2do PISO, 1er PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5000 MT2.</p> <p>(2) SECRETARIA DE FINANZAS (AREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MT2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,690.00	\$1,690.00	

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx


  
**RPMA**

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$8,601.12	\$62,358.12
12.-	1	<p>122 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3129 MTS<sup>2</sup>  (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER CONSTITUCION, SUPERFICIE DE 262.47 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1445.23 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS<sup>2</sup></p>	\$53,757.00	\$53,757.00	

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AG.  
TEL. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx





MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52

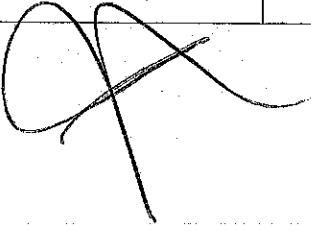
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

		<p>UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESUS TERAN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (4) CENTRON CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2</p> <p>MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38117.95 MT2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



		<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>			\$2,343.04	\$16,987.04
13.-	1	<p>12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(6) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS<sup>2</sup></p> <p>(6) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$14,644.00	\$14,644.00		
						
		<b>INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO</b>				





**EDGAR PATIÑO POBLANO**  
**PERSONA FÍSICA**  
**R.F.C. PAPE730815M52**



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

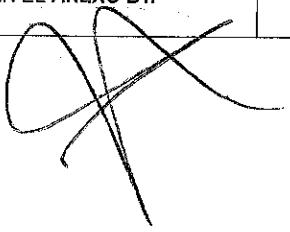
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$186.40	\$1,351.40
14.-	1	<p>6 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARRROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).</p> <p>(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS<sup>2</sup>  (2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup>  (2) OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,165.00	\$1,165.00	

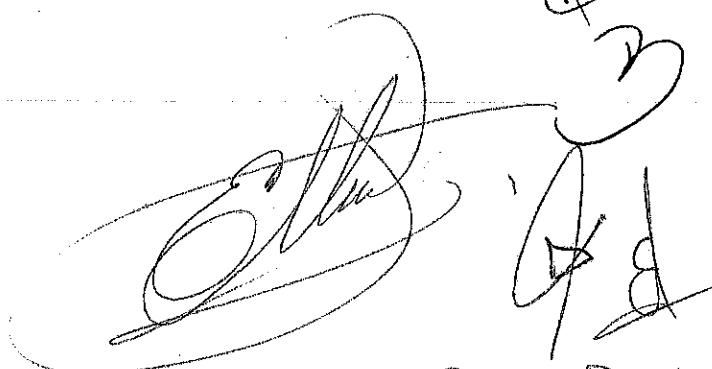
**INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO**

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TEL.S. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



		<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>			\$160.00	\$1,160.00
15.-	1	<p>4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR).</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) 2 BODEGAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MT<sup>2</sup> CADA UNA.</p>				
	0	<p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,000.00	\$1,000.00		






INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TEL.S. (449) 915-20-09 916-04-53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx





EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$160.00	\$1,160.00
16.-	1	<p>2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP),</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1868.45 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>		\$1,000.00	\$1,000.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx





MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:			\$1,884.48	\$13,662.48
17.-	1	<p>10 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION (SAE).</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3590 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$11,778.00	\$11,778.00		

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TEL.S. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:			\$427.20	\$3,097.20
18.-	1	<p>Servicio</p> <p>o</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA).</p> <p>(4) OFICINAS GENERALES, LOCAL 40 CON UNA SUPERFICIE DE 962.8 MTS2</p> <p>(4) OFICINAS GENERALES, LOCAL 1 Y 2 MESANINE Y PLANTA CON UNA SUPERFICIE DE 66.73 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$2,670.00	\$2,670.00		

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

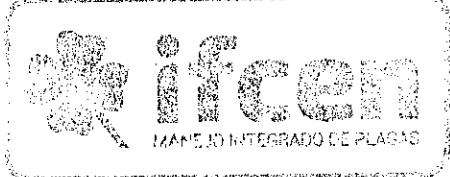
EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



NPMA



EDGAR PATIÑO POBLANO  
PERSONA FÍSICA  
R.F.C. PAPE730815M52



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:		\$228.48	\$1,656.48	
19.-	1	2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).  (2) OFICINAS DE MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE 950 MT2.  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MÉSES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,428.00	\$1,428.00		
		GRAN TOTAL:	\$341,889.00	\$54,702.24	\$396,591.24	

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)

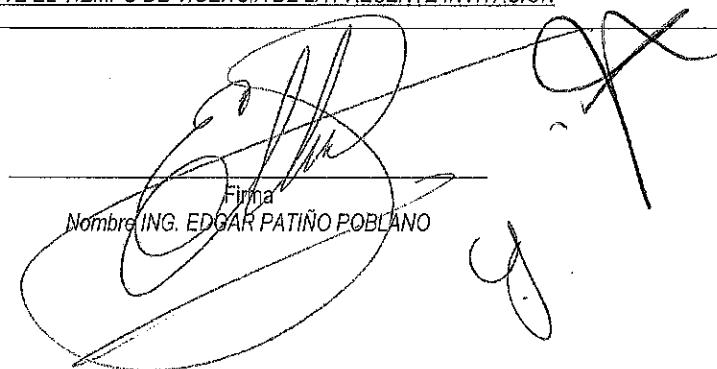


INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. (449) 915-20-09 916-04-53  
lfcen@hotmail.com contacto@lfcen.com.mx  
www.lfcen.com.mx



<b>Condiciones de pago:</b>	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el apartado II, inciso d) de la <b>CONVOCATORIA</b> de la <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO</b> , dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.
<b>Tiempo de entrega:</b>	EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN
<b>Tiempo de Reposición:</b>	EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN
<b>Lugar de entrega:</b>	EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN
<b>Garantía de los servicios:</b>	EL INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN
<b>Vigencia de la oferta:</b>	<u>DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN</u>



Firma  
Nombre: ING. EDGAR PATIÑO POBLANO



**INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO**

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TEL.S. (449) 915-20-09 916-04-53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



INIFAP



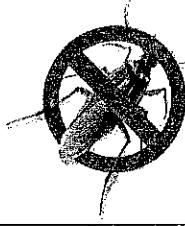
## ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 27 de febrero de 2019.  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-03-19

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
01	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.</p> <p>(2) PALACIO DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup> (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup> (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup> (2) CASA "AGUASCALIENTES", CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DEL 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$12,000.00	\$12,000.00	\$1,920.00	\$13,920.00
02	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>2 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS).</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL, CON UNA SUPERFICIE 764.53 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
03	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>72 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).</p> <p>(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup> (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS<sup>2</sup> (2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT<sup>2</sup> (2) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS<sup>2</sup> (2) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS<sup>2</sup> (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS<sup>2</sup> (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE</p>	\$25,000.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

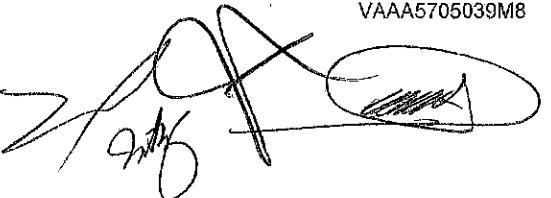
Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

			DE 150 MTS2 (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) TRIBUNAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 222 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 136 MTS2 (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS2 (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 136 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.84 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2 (1) OFICIALÍA PEÑUELAS CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL CON UNA SUPERFICIE DE 4 MTS2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) OFICIALÍA OJOCALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2 (1) OFICIALÍA TEPEZALÁ CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS2 (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS2  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.					
04	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:  2. SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MTS2.  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00	

VAAA5705039M8

  
Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com



			LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
06	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE).</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DEL (SNE) CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁNCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
06	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE SIPINNA.</p> <p>(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS<sup>2</sup>.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁNCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
07	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>92 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>(4) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 20 MTS<sup>2</sup>. (4) C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 5000 MTS<sup>2</sup> (4) DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCION AL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 843 MTS<sup>2</sup> (10) CE.R.E.SO. PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 38610 MTS<sup>2</sup> (10) C.E.D.A., CON UNA SUPERFICIE DE 650 MTS<sup>2</sup> (10) C.R.E.S., CON UNA SUPERFICIE DE 700 MTS<sup>2</sup> (10) U.M.E.C.A., CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup> (10) CERESO AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 18121 MTS<sup>2</sup> (10) CERESO FEMENIL, CON UNA SUPERFICIE DE 4800 MTS<sup>2</sup> (4) INTALACIONES DE BOMBEROS ESTATALES, CON UNA SUPERFICIE DE 280 MTS<sup>2</sup> (4) CENTRO DE VIDEOVIGILANCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 680 MT<sup>2</sup> (4) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 1975 MTS<sup>2</sup> (4) OFICINAS OPERATIVAS DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 510 MTS<sup>2</sup> (4) DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA CIBERNETICA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p>	\$164,500.00	\$164,500.00	\$26,320.00	\$190,820.00

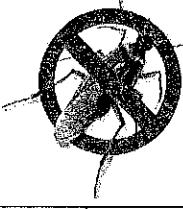
VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DARIOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
08	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI).  (4) EDIFICIO SECRETARIA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8070 MT2 (4) MODULO DE LOPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MT2 (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.60 MT2  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DARIOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$19,000.00	\$19,000.00	\$3,040.00	\$22,040.00
09	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  6 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC).  (6) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1080 MT2.  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABIL, MAYO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DARIOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
10	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008.  UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SMAAA).  (2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2828 MT2 (2) INAGUA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3000 MT2  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DARIOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS	\$1,750.00	\$1,750.00	\$280.00	\$2,030.00

VAAA5705039M8

Bvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com



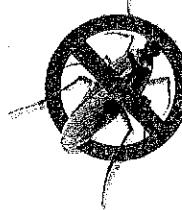
**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

			MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
11	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUTO).</p> <p>(2) LA DEPENDENCIA ESTA DISTRIBUIDA en 2do PISO, 1er PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5000 MT2.</p> <p>(2) SECRETARIA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MT2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
12	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>122 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS).</p> <p>(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUÉ), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RÍCON DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5350 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCHITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1929 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 426.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2</p> <p>MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38117.95 MT2</p>	\$75,000.00	\$75,000.00	\$12,000.00	\$87,000.00

VAAA5705039M8

J. 2/10/18  
Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com



			<p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y CONTROL DE VIBORAS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>				
13	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(6) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3175 MTS2 (6) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3328 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$16,000.00	\$16,000.00	\$2,580.00	\$18,580.00
14	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>6 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).</p> <p>(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS2 (2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 (2) OFICINAS, ALMACENES Y ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$3,900.00	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00
15	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR).</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2 (2) 2 BODEGAS EN ANTIGUOS TALLERES DEL FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE DE 250 MT2 CADA UNA.</p>	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00

VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

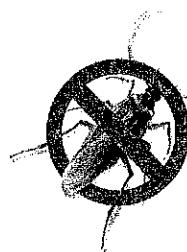
Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing.\_delvalle1@hotmail.com

			<p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>				
16	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP),</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1888.45 MTS<sup>2</sup>.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDIN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
17	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION (SAE).</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3048 MTS<sup>2</sup>  (2) ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3580 MTS<sup>2</sup>  (2) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1905 MTS<sup>2</sup>  (2) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3160 MTS<sup>2</sup>  (2) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3988 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACION, NO DEBERAN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.</p>	\$12,000.00	\$12,000.00	\$1,320.00	\$13,920.00
18	1	Servicio	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b></p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA).</p> <p>(4) OFICINAS GENERALES, LOCAL 40 CON UNA SUPERFICIE DE 962.8 MTS<sup>2</sup>  (4) OFICINAS GENERALES, LOCAL 1 Y 2 MESANINE Y PLANTA CON UNA SUPERFICIE DE 66.73 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2019. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL EQUIPO DE</p>	\$3,400.00	\$3,400.00	\$544.00	\$3,944.00

VAAA570039M8

Bvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

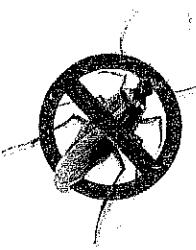
			CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.				
19	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</b>  2. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1999 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).  (2) OFICINAS DE MOVILIDAD, CON UNA SUPERFICIE 950 MT2.  EL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.  LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE LOS MESES SEÑALADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1.	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
GRAN TOTAL:				\$ 344,150.00	\$ 344,150.00	\$ 55,084.00	399,214.00

(TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)

VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96-45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

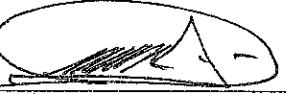


**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

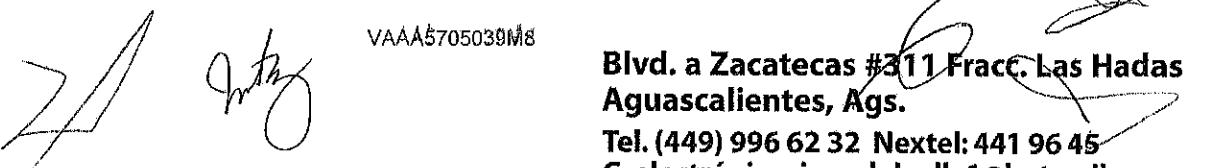
**NOTA:**

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	Sin contravenir lo establecido en esta convocatoria.
Tiempo de entrega:	Máximo a lo establecido en el inciso B del apartado IX de la presente convocatoria.
Tiempo de reposición:	2 días naturales.
Lugar de entrega:	De conformidad a con lo señalado en el inciso B del apartado IX de esta convocatoria.
Garantía de los servicios:	30 Días.
Vigencia de la oferta:	30 Días

  
Firma  
ING. José Antonio del Valle de Alba

VAAA5705039M8

  
Bvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com